



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Boletín ordinario n.º 15
Anuncio **188/2026**
viernes, 23 de enero de 2026

ADMINISTRACIÓN LOCAL
AYUNTAMIENTOS
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
Villanueva de la Serena (Badajoz)

Anuncio 188/2026
“Aprobación definitiva del presupuesto general para el ejercicio 2026”

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial por el Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025, del presupuesto general para el ejercicio de 2026, en el que se integran el presupuesto de la entidad local y los estados de previsión de gastos e ingresos de la sociedad mercantil Nueva Agricultura Villanovense, SAU-MP (NAVISA), cuyo capital social pertenece íntegramente a la entidad local; y, con ocasión de lo anterior, de la aprobación, también con carácter inicial, de la plantilla de personal, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual; así como de la masa salarial del personal laboral para el ejercicio de 2026; conforme al anuncio publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia el día 23 de diciembre siguiente; se procede a la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia del indicado presupuesto, resumido por capítulos de cada uno de los presupuestos que lo integran, así como del resumen de la plantilla de personal y de la masa salarial del personal laboral; dando de esta forma cumplimiento a lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

RESUMEN POR CAPÍTULO PRESUPUESTO GENERAL 2026		
Descripción por capítulos	Ayuntamiento	NAVISA
Presupuesto y estados de previsión de gastos		
	Euros	Euros
1. Operaciones no financieras		
1.1. Operaciones corrientes		
1. Gastos de personal	12.310.087,69	920.000,00
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	9.554.693,15	923.641,98
3. Gastos financieros	61.000,00	1.100,00
4. Transferencias corrientes	2.646.880,00	0,00
Total operaciones corrientes	24.572.660,84	1.844.741,98
1.2. Operaciones de capital		
6. Inversiones reales	1.140.500,00	105.345,70
7. Transferencias de capital	40.000,00	0,00
Total operaciones de capital	1.180.500,00	105.345,70
Total operaciones no financieras	25.753.160,84	1.950.087,68
2. Operaciones financieras		
8. Activos financieros	5.000,00	0,00
9. Pasivos financieros	480.000,00	12.412,47
Total operaciones financieras	485.000,00	12.412,47

Descripción por capítulos	Ayuntamiento	NAVISA
Total presupuesto y estados de previsión de gastos	26.238.160,84	1.962.500,15
Presupuesto y estados de previsión de ingresos		
1. Operaciones no financieras		
1.1. Operaciones corrientes		
1. Impuestos directos	8.427.200,00	0,00
2. Impuestos indirectos	470.000,00	0,00
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.743.300,00	1.774.000,36
4. Transferencias corrientes	11.398.230,84	0,00
5. Ingresos patrimoniales	194.430,00	0,00
Total operaciones corrientes	25.233.160,84	1.774.000,36
1.2. Operaciones de capital		
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	1.000.000,00	229.483,31
Total operaciones de capital	1.000.000,00	229.483,31
Total operaciones no financieras	26.233.160,84	2.003.483,67
2. Operaciones financieras		
8. Activos financieros	5.000,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00
Total operaciones financieras	5.000,00	0,00
Total presupuesto y estados de previsión de ingresos	26.238.160,84	2.003.483,67

PRESUPUESTO GENERAL CONSOLIDADO 2026

Descripción por capítulos	Ayuntamiento	NAVISA	Total
Presupuesto y estados de previsión de gastos			
	Euros	Euros	Euros
1. Operaciones no financieras			
1.1. Operaciones corrientes			
1. Gastos de personal	12.310.087,69	920.000,00	13.230.087,69
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	9.554.693,15	923.641,98	10.478.335,13
3. Gastos financieros	61.000,00	1.100,00	62.100,00
4. Transferencias corrientes	2.646.880,00	0,00	2.646.880,00
Total operaciones corrientes	24.572.660,84	1.844.741,98	26.417.402,82
1.2. Operaciones de capital			
6. Inversiones reales	1.140.500,00	105.345,70	1.245.845,70
7. Transferencias de capital	40.000,00	0,00	40.000,00
Total operaciones de capital	1.180.500,00	105.345,70	1.285.845,70
Total operaciones no financieras	25.753.160,84	1.950.087,68	27.703.248,52
2. Operaciones financieras			
8. Activos financieros	5.000,00	0,00	5.000,00
9. Pasivos financieros	480.000,00	12.412,47	492.412,47
Total operaciones financieras	485.000,00	12.412,47	497.412,47
Total presupuesto y estados de previsión de gastos	26.238.160,84	1.962.500,15	28.200.660,99
Presupuesto y estados de previsión de ingresos			
1. Operaciones no financieras			
1.1. Operaciones corrientes			
1. Impuestos directos	8.427.200,00	0,00	8.427.200,00
2. Impuestos indirectos	470.000,00	0,00	470.000,00
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.743.300,00	1.774.000,36	6.517.300,36
4. Transferencias corrientes	11.398.230,84	0,00	11.398.230,84

Descripción por capítulos	Ayuntamiento	NAVISA	Total
5. Ingresos patrimoniales	194.430,00	0,00	194.430,00
Total operaciones corrientes	25.233.160,84	1.774.000,36	27.007.161,20
1.2. Operaciones de capital			
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	1.000.000,00	229.483,31	1.229.483,31
Total operaciones de capital	1.000.000,00	229.483,31	1.229.483,31
Total operaciones no financieras	26.233.160,84	2.003.483,67	28.236.644,51
2. Operaciones financieras			
8. Activos financieros	5.000,00	0,00	5.000,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Total operaciones financieras	5.000,00	0,00	5.000,00
Total presupuesto y estados de previsión de ingresos	26.238.160,84	2.003.483,67	28.241.644,51
Total presupuesto general consolidado de gastos 2026			28.200.660,99
Total presupuesto general consolidado de ingresos 2026			28.241.644,51

PLANTILLA DE PERSONAL 2026

Funcionarios de carrera.

A) Funcionarios con habilitación de carácter nacional.

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Habilitación de carácter nacional	Secretaría	Superior	Secretario	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter nacional	Secretaría	Superior	Oficial Mayor	A1	30	Cubierta
1	Habilitación de carácter nacional	Intervención-Tesorería	Superior	Interventor	A1	30	Vacante
1	Habilitación de carácter nacional	Intervención-Tesorería	Superior	Tesorero	A1	30	Vacante
4	Total puestos de funcionarios con habilitación de carácter nacional						

B) Funcionarios propios de la corporación.

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Jefe de los Servicios Jurídicos	A1	30	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico de Gestión Económica	A1	30	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	30	Cubiertas
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General	A1	26	Cubierta
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General (secretaría)	A1	26	Cubierta
1	Admón. General	Técnica	Técnico Superior	Técnico Admón. General (contratación)	A1	26	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico Superior de Control Financiero	A1	26	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Ingeniero de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación	A1	26	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Redactor	A1	26	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Director Deportivo	A1	24	Cubierta

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Arquitecto	A1	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Licenciado en Ciencias Ambientales	A1	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Licenciado en Derecho	A1	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Técnico en Educación Física	A1	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Superior	Psicólogo	A1	24	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Inspector	A2	26	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	26	Cubierta
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Subinspector	A2	24	1 Cubierta 1 Vacante
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Arquitecto Técnico	A2	22	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Informático	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Industrial	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico Agrícola	A2	22	Cubierta
1	Admón. General	Técnica	Técnico Medio	Técnico Medio de Gestión Económica	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Diplomado en Biblioteconomía	A2	22	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Diplomado en Empresariales	A2	22	Cubiertas
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Educador Social	A2	22	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Gestor Cultural	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Agente de Desarrollo Local	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Agente de Igualdad	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Ingeniero Técnico de Obras Públicas	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Técnico de Turismo	A2	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Coordinador de Deportes	A2	22	Cubierta
5	Admón. Especial	Técnica	Técnico Medio	Trabajador Social	A2	22	Cubiertas
12	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	22	8 Cubiertas 4 Vacantes
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Jefe de la Estación de Autobuses	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Auxiliar	-	Auxiliar de Biblioteca	C1	22	Vacante
6	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Oficial de la Policía Local	C1	22	5 Cubiertas

N.º	Escala	Subescala	Categoría o clase	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
							1 Vacante
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agente de la Policía Local	C1	22	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos especiales	Director de la Banda de Música	C1	20	Cubierta
36	Admón. Especial	Servicios Especiales	Policía Local y sus Auxiliares	Agentes de la Policía Local	C1	20	32 Cubiertas 4 vacantes
1	Admón. General	Administrativa	-	Administrativo	C1	18	Cubierta
2	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Delineante	C1	18	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico de Medios Audiovisuales	C1	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Monitor de Calle	C1	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Monitor Deportivo	C1	18	Cubierta
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Servicios Especiales	Operador de Cámara	C1	18	Cubiertas
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Técnico Gráfico	C1	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico Superior en Gráfica Publicitaria	C1	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Técnico Auxiliar	Técnico Superior Informático	C1	18	Cubierta
2	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Oficial 1.ª Jardinería	C2	18	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Telefonista	C2	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Maquinista de Vías y Obras	C2	18	Cubierta
26	Admón. General	Auxiliar	-	Auxiliar Administrativo	C2	18	24 Cubiertas 2 Vacantes
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Monitor de Calle	C2	18	Cubierta
1	Admón. Especial	Técnica	Servicios Especiales	Auxiliar Redactor	C2	18	Cubierta
3	Admón. Especial	Servicios Especiales	Personal de Oficios	Conserje Mantenedor Colegios	AP	14	Cubiertas
1	Admón. Especial	Servicios Especiales	Cometidos Especiales	Guarda Rural	AP	14	Cubierta
149	Total puestos de funcionarios						

Personal laboral fijo.

N.º	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Enfermero	A2	22	Cubierta
1	Jefe del Servicio de Electricidad	C1	22	Cubierta
1	Encargado Parque de Maquinaria	C1	18	Vacante
1	Socorrista	C2	18	Cubierta
1	Auxiliar Administrativo	C2	18	Cubierta
10	Oficial 1.ª Construcción	C2	18	9 cubiertas, 1 vacante
5	Oficial 1.ª Electricidad	C2	18	Cubiertas
2	Oficial 1.ª Herrería	C2	18	Cubiertas

N.º	Denominación	Grupo	Nivel	Situación
1	Oficial 1.ª Carpintería	C2	18	Cubierta
4	Oficial 1.ª Jardinería	C2	18	Cubiertas
1	Oficial Mantenedor	C2	18	Cubierta
1	Fontanero	C2	18	Vacante
5	Conductor	C2	18	3 cubiertas, 2 vacantes
1	Pintor	C2	18	Cubierta
9	Monitor Deportivo	C2	18	Cubierta
3	Limpiador	AP	14	Cubiertas
1	Subalterno	AP	14	Cubierta
1	Conserje	AP	14	Cubierta
1	Mantenedor Piscinas	AP	14	Cubierta
1	Ordenanza	AP	14	Cubierta
3	Peón Servicios Múltiples	AP	14	Cubiertas
54	Total puestos de personal laboral fijo			

Personal laboral fijo discontinuo.

N.º	Denominación	Subgrupo	Nivel	Jornada	Situación
1	Profesor de Piano	A2	22	Completa	Cubierta
3	Profesor de Inglés	A2	22	Parcial (25 horas)	Cubiertas
1	Profesor de Piano	A2	22	Parcial (20 horas)	Cubierta
1	Profesor de Guitarra	A2	22	Completa	Cubierta
1	Profesor de Viento-Madera	A2	22	Parcial (20 horas)	Cubierta
1	Profesor de Viento-Metal	A2	22	Parcial (20 horas)	Vacante
1	Profesor de Percusión	A2	22	Parcial (25 horas)	Vacante
1	Monitor de Danza Clásica	C2	18	Parcial (30 horas)	Cubierta
1	Monitor de Baile	C2	18	Completa	Cubierta
1	Monitor de Artes Plásticas	C2	18	Parcial (20 horas)	Cubierta
1	Monitor de Restauración	C2	18	Parcial (20 horas)	Vacante
13	Total puestos de personal laboral fijo discontinuo				

Personal eventual.

N.º	Denominación	Situación
1	Jefe de Gabinete de Alcaldía	Cubierta
3	Coordinadores Generales	1 cubierta, 2 vacantes
3	Coordinadores Auxiliares de Servicios	2 cubiertas, 1 vacante
7	Total puestos de personal eventual	

Resumen.

Funcionarios con habilitación de carácter nacional	4
Funcionarios propios de la corporación	149
Personal laboral fijo	54
Personal laboral fijo discontinuo	13
Personal eventual	7
Total	227

Masa salarial del personal laboral 2026: 1.135.547,07 euros

De conformidad con lo establecido en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción, en el bien entendido que la interposición de recursos no suspenderá por sí sola la aplicación del presupuesto definitivamente aprobado por la Corporación.

Villanueva de la Serena, a fecha de la firma digital.- La Alcaldesa, Ana Belén Fernández González.